

Página 1 de 2		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS										 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)										
FECHA: 19-08-2015												
VERSION: 4												
Bogotá D.C., 29 de Abril 2020												
No. _____ DIRAF - GUNT												
Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Ciudad -												
Asunto: Informe de supervisión contrato : Acuerdo Marco de Precios CCE-919-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 45915 -2020 GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL OFICIAL mes reportado: Abril 2020												
1. PRORROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS									
	FECHA:	FECHA:	FECHA:									
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES			
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD		14. VALOR		
GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL OFICIAL	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	Fecha de emisión: 09/03/2020. Fecha vencimiento: 09/07/2020	GORRA FEMENINA POLICIA NACIONAL OFICIAL	421	163.827.300.00				421	163.827.300.00	• El día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-007502, la administración remite copia de la orden de compra. • El día 17/03/2020 Se realiza reunión de coordinación mediante número de acta 187. • El día 19/03/2020, mediante comunicación oficial S-2020- 008336, la administración remite copia de la aprobación de la póliza. • El día 06/04/2020 Mediante Comunicación S/N firmado por la representante legal de INDUSTRIAS ERREGE S.A.S., solicita prorroga a la orden de compra. • El día 21/04/2020 mediante comunicación oficial S-2020-012023 se emite concepto de viabilidad prorroga por parte del supervisor de la orden de compra 45915, dirigida a la ordenadora del gasto con plazo de ejecución 18/08/2020.	
VALOR TOTAL				421	163.827.300.00				421	163.827.300.00		
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales? SI ☒ NO ☐											17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.	
18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.												

22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ☒ NO ☐

Grado y Nombre del Supervisor: Mayor. ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ

Cargo: Jefe Grupo Intendencia DIRAF

IT. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACÍAS

Responsible Seguimiento Contractual

Teléfonos: 31

Anexos:

Firma